I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000902

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 11 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1915/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/694/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/069/2015 y N°202/592/2015; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/069/2015, se aprobó el programa denominado **"Jornada Muralista y Tocata de Hip-Hop Jardín Infantil Salomón Sack",** modificado por Decreto Exento N°202/592/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3. del programa denominado **"Jornada Muralista y Tocata de Hip-Hop Jardín Infantil Salomón Sack",** sancionado por Decreto Exento N°202/069/2015, en el sentido de señalar que las actividades se realizarán entre los meses de junio y julio de 2015.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Jardín Infantil Salomón Sack
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.